



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600031425 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Mayo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito desde 2020 a mayo del 2025 la cifra de cuantos menores de edad han sido detenidos por la comisión de delitos en los municipios de León, Celaya, Irapuato, Salamanca, especificando edad y tipo de delito cometido. Solicito desde 2020 a mayo del 2025 la cifra de cuantos menores de edad han sido detenidos por la comisión del delito de extorsión en sus diversas modalidades en los municipios de León, Celaya, Irapuato, Salamanca, especificando edad.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Pública.

De acuerdo a la base de datos con la que cuenta la Jefatura de Oficiales Calificadores y referente a la solicitud de menores detenidos en el Municipio de Salamanca por la comisión de delitos del año 2020 a mayo de 2025, la cifra es de 38 menores de edad.

Mientras que en la solicitud de especificar edad y tipo de delito por el cual fue detenido, se anexa al correo proporcionado.

Cabe mencionar que los años 2020, 2021 y 2022, no se cuenta con el registro digital que corresponde al tipo de delito por el cual fue puesto a disposición del Ministerio Público por la autoridad competente ya que en el registro solo se capturaban datos personales del detenido como lo son el nombre, la edad, domicilio, etc. y resaltando que la autoridad que llevaba a cabo la puesta a disposición no hacía mención del tipo de delito; mientras que de enero de 2023 a la fecha, sí se cuenta con el registro antes mencionado.

Referente a la solicitud de la cifra específica de menores detenidos por participar en delito de extorsión en sus diversas modalidades, se cita que NO se cuenta con ningún registro.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 22 de Mayo de 2025

LIC. CLAUDIA WGNNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744
Tel. 464 641 4500 Ext. 3070

